

los. No obstante el interés luchaba todavía contra sus inclinaciones, cuando la Inglaterra, cansada de todas estas tergiversaciones, les declaró la guerra (1780).

Los Americanos, tranquilizados por estas brillantes alianzas y principalmente por la protección de los Franceses, se adormecieron en una inercia que podía serles muy funesta. Washington los despertó, pero mejor que sus exhortaciones algunos descalabros que experimentaron en la Carolina, les sacaron de su letargo. Sin embargo fue necesaria toda la habilidad de su jefe para conservarlos bajo las banderas. Comprimió el espíritu de sedición y de motín que se había introducido entre ellos, y los condujo delante de York-Town, donde obligó á lord Cornwallis, jefe de los Ingleses, á que capitulase (1781). La Inglaterra, desesperada, se decidió á reconocer la independencia de los Estados Unidos; pero antes de la conclusion de la paz los Franceses sufrieron un gran golpe. El conde de Grasse, que los mandaba, en una tentativa que hizo contra la Jamáica, fue batido y hecho prisionero por el almirante Rodney (12 de abril de 1782).

Tratado de Versalles (1783). El siguiente año la paz fue firmada en Versalles entre todas las potencias. La Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos de América; la Francia y la España recobraron sus colonias y conservaron, la primera el Senegal y las islas de Tábago, Santa Lucía, San Pedro y Miquelon; la segunda, Menorca y las Floridas. La Holanda cedió á los Ingleses Negapatnam, y les aseguró la libre navegación en los mares de la India.

§ IV. De la emancipacion de la América y de su Estado actual.

De la América septentrional. A ejemplo de los Estados Unidos, todas las demas colonias de la América se sublevaron contra su metrópoli, y el Nuevo Mundo está cubierto actualmente de repúblicas, y de Estados independientes. Así la Nueva España ó Méjico arrojó á sus vireyes en 1820. El año siguiente los Estados mejicanos eligieron un emperador llamado Iturbide, que abdicó dos años despues. Entonces el congreso publicó un nuevo acto constitucional, que descansa poco mas ó menos sobre las mismas bases que la constitucion de los Estados

Unidos, y la confederacion tomó el título de Estados Unidos de Méjico (1824). Guatemala, que era una capitania general española, se emancipó en 1821. Al principio fue incorporada á los Estados Unidos de Méjico, pero en 1823 se constituyó en republica federal. Santo Domingo fue, en la parte francesa, el teatro de una insurreccion en 1791, que tuvo por resultado la emancipacion de los negros. Estos fundaron la república en Haiti, que se aumentó con la parte española en 1821, y fue reconocida por la Francia en 1805. Hoy la isla está dividida en seis departamentos, que se subdividen en treinta y tres partidos.

De la América meridional. En general, la América meridional precedió en la obra de su emancipacion á la América del Norte. La república de Colombia fue fundada en 1819. Se dividió en 1831 en tres nuevas repúblicas: la de la Nueva Granada, capital Santa Fe de Bogotá; la de Venezuela, capital Caracas; y la del Ecuador, capital Quito. La república del Perú no se emancipó sino en 1821. Tambien se ha dividido en dos partes: la república del Perú propiamente llamada así, y la del Alto Perú ó de Bolivia, que data de 1825. La república de Chile se hizo independiente desde 1818; un dictador le dió una constitucion provisional, y solo se constituyó definitivamente en 1823. El Brasil sirvió de refugio á la corte de Portugal, desterrada de la Europa en 1808. Allí permaneció hasta 1822, y al año siguiente este vasto pais se erigió en imperio independiente. La provincia de Buenos Aires proclamó su independencia en 1810. Todas las demas provincias del vireinato la imitaron en el año siguiente, y formaron con ella la confederacion del Rio de la Plata que se compone de catorce Estados. La república oriental del Uruguay, despues de haber pertenecido sucesivamente al vireinato de Buenos Aires y al Brasil, se hizo independiente en 1818. Lo dictadura del Paraguay fue erigida en 1826. En cuanto á la Patagonia, nunca ha sido habitada sino por salvajes que no han conocido el yugo de ninguna potencia extranjera.

De las posesiones de las naciones europeas. A pesar de todas estas grandes revoluciones, las naciones europeas han conservado todavía algunas posesiones en América. Los Ingleses tienen la Nueva Bretaña, la Guayana inglesa, las islas Bermudez, la Jamáica, las islas Lucayas; y en las pequeñas Antillas, Antigua, San Cristóbal, la Dominica, Santa Lucía, San Vicente, Tábago, la Trinidad, etc. Los Franceses poseen la Guayana francesa, la Martinica, la Guadalupe, la parte norte de la isla de San Martin y los islotes de San Pedro y de Miquelon cerca de Terra Nova. La España no conserva ya de sus vastas colonias sino las islas de Cuba y de Puerto Rico. Los Daneses son dueños del Groenland y de las islas de Santa Cruz, San Tomas y San Juan en las Antillas. Los Ho-

landeses han conservado la Guayana holandesa, las islas de Saba y de San Eustaquio, la parte sur de la isla de San Martín en el gran archipiélago de las Antillas, y Curazao cerca de las costas de Colombia. Los Suecos nunca han tenido más que la pequeña isla de San Bartolomé, que la Francia les ha cedido. Además de la América rusa, la Rusia posee todavía desde 1808 un pequeño establecimiento en la Nueva California.

CAPITULO VI.

De las instituciones civiles y religiosas, de las letras, de las ciencias, y de las artes durante el siglo diez y ocho (1).

Desde la muerte de Luis XIV hasta la revolución francesa la sociedad no parece haber experimentado exteriormente modificaciones profundas. En el sistema europeo, la preponderancia pasó de la Francia á la Inglaterra, pero en todas partes el poder real conservó su carácter y tendencias. Este es el absolutismo que trató sin cesar de usurpar los derechos de la Iglesia. Sin embargo un hecho nuevo y de inmensa consecuencia trabaja interiormente todos los Estados. Las ciencias y las letras que el gran siglo de Luis XIV había visto en general tan sumisas y respetuosas para con la Iglesia y su autoridad, se hacen de repente enemigas encarnizadas de toda especie de religión. Se forma una coalición de todos los conocimientos humanos contra Dios y su verdad revelada, y se preparan grandes revoluciones. La Francia es el foco de aquellas doctrinas antireligiosas y antisociales. Los filósofos las dispersan por todo el mundo civilizado, y en todas partes los soberanos están bastante ciegos para no ver que estas novedades temerarias ponen en peligro su trono y el altar. La borrasca estalla primero en Francia, puesto que ha abusado de su influencia en beneficio del error; pero la revolución que ha de trastornarla, tendrá eco en toda la Europa, porque las doctrinas que la han producido han sido acogidas universalmente con favor.

§ I. De las instituciones civiles y de sus vicisitudes.

Del estado general de la Europa. Ya no se trataba en el siglo XVII de ideas religiosas en la marcha de la política europea. Una grave cuestión de interés territorial sucedió á todos esos grandes debates que habían hecho nacer las doctrinas de Lutero. La Francia, ilustrada por el genio

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR : Además de las historias generales, consúltense : Guizot, *Historia de la civilización en Europa* ; de Barante, *Cuadro de la literatura francesa en el siglo XVIII* ; Villemain, *Curso de literatura francesa, cuadro del siglo XVIII* ; Laharpe, *Curso de literatura* ; Madame de Stael, *La Alemania* ; Marmier, *Historia de la literatura en Dinamarca y en Suecia* ; Coquerel, *Resumen de la historia de la literatura inglesa* ; Sismondi, *Historia de la literatura del mediodía de la Europa*, etc., etc.